Universidad Nacional Ciro Alegría

Ley de creación N° 29756







"PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE INVESTIGACIÓN 2019-2021"

Aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 078-2020/CO-UNCA, de fecha, 13 de marzo de 2020.

Jan &

MARZO, 2020 HUAMACHUCO

¡La Universidad del Ande Liberteño!



CÓDIGO:	PDII-VPI-UNCA	
FECHA:	MARZO 2020	
VERSIÓN: 03	PAGINA: 2 de 20	



PRESIDENTE

DR. MIGUEL ÁNGEL RAMIREZ GUZMÁN

VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

DR. EDGAR LUIS MARTÍNEZ HUAMÁN

VICEPRESIDENTE INVESTIGACIÓN

DR. JAVIER JAVIER ALVA

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Jan Louf.	Dr. Javier Javier Alva WCEPRESIGNED Dr. Javier Javier Alva WCEPRESIGNED E INVESTIGACION DE LA COMISION ORGANIZADORA	Dr. Miguel Angel Ramitez Guzman PRESIDENTE COMISION ORGANIZADORA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA
LIC. JOSÉ CARLOS RAMÍREZ FLORES	DR. JAVIER JAVIER ALVA	COMISIÓN ORGANIZADORA
12-03-2020	12-03-2020	13-03-2020



CÓDIGO: PDII-VPI-UNCA
FECHA: MARZO 2020
VERSIÓN: 03 PAGINA: 3 de 20

CONTENIDO



l.	PRESENTACIÓN	4
11.	FUNDAMENTACIÓN	5
Ш.	BASE LEGAL	6
IV.	MARCO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	6
4.1.	MISIÓN	6
4.2.	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018-2022 MODIFICADO - UNCA	7
4.3.	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNCA	7
٧.	PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE INVESTIGACIÓN 2019-2021	9
5.1.	OBJETIVO GENERAL	9
5.2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	9
5.3.	DEPENDENCIA RESPONSABLE	9
5.4.	ACTIVIDADES DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	9
5.5.	OBJETIVOS DE LAS ACTIVIDADES	11
5.6.	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	13
5.7.	PRESUPUESTO	15
VI.	CONCLUSIONES	17
VIII	ANEXOS	17



CÓDIGO:		PDII-VPI-UNCA
Į	CODIGO.	PDII-VPI-UNCA
	FECHA:	MARZO 2020
	VERSIÓN: 03	PAGINA: 4 de 20

I. PRESENTACIÓN



La Universidad Nacional Ciro Alegría (UNCA), fue creada por Ley N° 29756 de fecha 17 de julio de 2011, como persona jurídica de derecho público interno con domicilio en la Ciudad de Huamachuco.

El presente Plan de Trabajo, se elaboró tomando en consideración los objetivos estratégicos institucionales establecidos en el Plan Estratégico Institucional Modificado 2019-2022, donde se establece las actividades que debe cumplir la universidad a favor de los estudiantes, y además de acuerdo al Plan Anual de Capacitación Docente 2019.



El Plan de Desarrollo Institucional de Investigación, establece los aspectos en los cuales la Vicepresidencia de Investigación concentrará sus acciones para el periodo 2019-2021, mediante el cumplimiento de la investigación en la comunidad académica y de las actividades relacionadas al respeto de las normas institucionales relacionadas a la investigación.



El Plan contempla retos de alto nivel, como es el caso de priorizar las líneas de investigación de la universidad y ejecutarlas en el periodo 2019-2021, el de fomentar la investigación a través de actividades y, además, de la operatividad de los reglamentos de investigación.

En ese sentido, este Plan pretende encaminar la correcta implementación y desarrollo de las actividades a ser programadas para el periodo 2019-2021, y con ello establecer aquellas acciones que se deben tomar en consideración a las actividades de investigación en la UNCA.

Vicepresidencia de Investigación.



CÓDIGO:	PDII-VPI-UNCA MARZO 2020	
FECHA:		
VERSIÓN: 03	PAGINA: 5 de 20	

II. FUNDAMENTACIÓN



El artículo 48º de la Ley Nº 30220, Ley Universitaria establece que "la investigación constituye una función esencial, que la fomenta y realiza respondiendo a través de la producción y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con énfasis en la realidad nacional".

Así mismo en el artículo 70º del Estatuto de la UNCA, establece "la UNCA tiene como objetivo principal realizar investigaciones interdisciplinarias con la finalidad de resolver la problemática local, regional, nacional y que los docentes, estudiantes, graduados y personal no docente participen en la actividad investigadora de la universidad (...)".

Mediante Resolución de Comisión Organizadora Nº 103-2019/CO-UNCA, se aprueba el Reglamento General de Investigación, que establece principalmente los procedimientos para la planificación, desarrollo, evaluación de las actividades de investigación en la UNCA así como la identificación, diseño y aprobación de las **líneas de investigación**¹ que regirán en la UNCA por un periodo de tres (03) años permitiendo fortalecer la capacidad institucional, generar y utilizar el conocimiento científico y/o tecnológico dando soluciones a problemas de carácter productivo, social, ambiental, cultural, etc.

Además, en el marco del Plan Estratégico Institucional 2018-2022 Modificado de la UNCA, se establece el objetivo estratégico OEI.02: "Promover y realizar la investigación formativa, científica, tecnológica y humanística en la comunidad universitaria". Asimismo, en el Plan Anual de Capacitación Docente 2019, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora Nº 164-2019-UNCA, determina que la capacitación garantiza que el docente como un factor humano valiosos para la institución, puesto que irá aportando un valor agregado en su labor docente dentro de los aspectos académico, de investigación, cultural y otros inherentes a la formación profesional.

Teniendo presente que la Universidad Nacional Ciro Alegría, se encuentra en proceso de licenciamiento institucional, razón por la cual prioriza todas aquellas actividades conducentes a la obtención de la Resolución de Licencia Institucional; el Vicerrectorado de Investigación de la UNCA, ha visto pertinente elaborar un Plan de Desarrollo Institucional de Investigación 2019-2021, que tiene por objetivo promover la

¹ Líneas de Investigación: representa un eje ordenado que le da direccionalidad al desarrollo teórico, práctico y metodológico de los problemas inherentes a las carreras profesionales que la UNCA desarrolla en su ámbito de influencia (Artículo 14º del Reglamento General de Investigación).



CÓDIGO:	PDII-VPI-UNCA	
FECHA:	MARZO 2020	
VERSIÓN: 03	PAGINA: 6 de 20	

investigación científica, el desarrollo y la innovación tecnología en la comunidad universitaria de la UNCA.

III. BASE LEGAL

- Ley Universitaria Ley N° 30220.
- Ley de Creación de la Universidad Nacional Ciro Alegría N° 29756.
- Estatuto de la Universidad Nacional Ciro Alegría, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0118-2019/CO-UNCA.
- Plan Estratégico Institucional 2018-2022 Modificado de la UNCA, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0118-2019/CO-UNCA.
- Reglamento General de Investigación, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 103-2019/CO-UNCA.
- Código de Ética de Investigación, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 097-2019/CO-UNCA.
- Reglamento de Propiedad Intelectual, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 123-2019/CO-UNCA.
- Presupuesto Institucional 2019-2023, aprobado por Resolución de Comisión Organizadora N° 185-2019(CO-UNCA.
- Norma Técnica denominada "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", aprobado con Resolución Viceministerial Nº 088-2017-MINEDU.

IV. MARCO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

4.1. MISIÓN

"Brindar una formación profesional de calidad a los estudiantes, generando conocimientos científicos y tecnológicos, promoviendo la identidad nacional basada en una diversidad cultural, con responsabilidad social y ambiental que contribuya con el desarrollo sostenible del país".





CÓDIGO:		PDII-VPI-UNCA	
	FECHA:	MARZO 2020	
VI	ERSIÓN: 03	PAGINA: 7 de 20	

4.2. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018-2022 MODIFICADO - UNCA

En lo que respecta al desarrollo de la investigación científica e innovación tecnológica en la UNCA, se ha establecido en el PEI 2018-2022 Modificado, el siguiente objetivo y acciones estratégicas institucionales:



Tabla 1. Objetivo y Acciones Estratégicas Institucionales establecidas para el desarrollo de la investigación científica e innovación tecnológica en la UNCA

desarrono de	desarrollo de la lilvestigación científica e lilitovación tecnológica en la divox			
OEI. 02	PROMOVER Y REALIZAR LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA, CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICA EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.			
Código	Acciones Estratégicas Institucionales	Indicadores		
		Número de estudiantes que integran grupos de investigación.		
AEI.02.01	Investigación formativa implementada en beneficio de los estudiantes	Porcentaje de docentes que desarrollan investigación formativa durante los procesos de enseñanza aprendizaje.		
AEI.02.02	Fortalecimiento de capacidades en investigación de manera continua y especializada para la comunidad universitaria.	Porcentaje de docentes capacitados en gestión de la investigación.		
AEI.02.03	Proyectos de investigación aprobados y ejecutados para la comunidad	Porcentaje de proyectos de investigación aprobados.		
	universitaria	Porcentaje de proyectos de investigación ejecutados.		
AEI.02.04	Fondos concursables para la investigación científica.	Número de proyectos de investigación científica financiados con fondos concursables.		
AEI.02.05	Institutos de investigación creados e implementados para la comunidad universitaria.	Número de institutos de investigación implementados.		
AEI.02.06	Conocimiento producido para la comunidad universitaria y público en general.	Número de publicación realizadas.		



Fuente: Plan Estratégico Institucional 2018-2022 Modificado.

Elaborado por: Vicerrectorado de Investigación y Dirección de Investigación e Innovación.

4.3. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNCA

Las líneas de investigación, representan un eje ordenador que le da direccionalidad al desarrollo teórico, práctico y metodológico de los problemas inherentes a las carreras profesionales que la UNCA desarrolla en su ámbito de influencia.

Estas son identificadas y diseñadas para fortalecer la capacidad institucional, generar y utilizar conocimiento científico y/o tecnológico; dando solución a problemas de carácter productivo, social, ambiental, cultural; haciendo de la ciencia un medio para mejorar la calidad de vida a la comunidad local, regional, nacional e internacional; tienen el propósito de orientar y enmarcar los temas de investigación que serán realizados por los estudiantes, docentes y otros integrantes de la comunidad universitaria.



CÓDIGO:	PDII-VPI-UNCA	
FECHA:	MARZO 2020	
VERSIÓN: 03	PAGINA: 8 de 20	



Estas son lideradas por el Vicerrectorado de Investigación; y se alinean con la propuesta del Estado a través del CONCYTEC², el Plan de Desarrollo Regional Concertado de la Libertad 2016-2021 y las normas emitidas por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN. A continuación, presentamos las cuatro (04) líneas y sub-líneas de investigación:

Tabla 2. Líneas de Investigación de la Universidad Nacional Ciro Alegría.

AREA OCDE	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	SUBLÍNEAS DE INVESTIGACION	CARRERAS PROFESIONALES
1.00.00 Ciencias Naturales	Conservación de Ecosistemas y Recursos Naturales	 Recursos Hídricos Ciencias ambientales Gestión de Riesgos Ciencias del Suelo Ecosistemas y recursos naturales 	Ingeniería Civil y Diseño
2.00.00 Ingeniería, Tecnología	Innovaciones tecnológicas	 Ingeniería civil Ingeniería arquitectónica Hidráulica Construcciones Ingeniería de materiales Maquinaria pesada Manejo de cuencas hidrográficas 	Arquitectónico Ingeniería Agrícola y Forestal
4.00.00 Ciencias agrícolas	Sistemas Agroforestales y Cultivos Estratégicos	 Agricultura, silvicultura y pesquería Sistemas de riego y drenaje Biotecnología agrícola 	Ingeniería Agrícola y Forestal
5.00.00 Ciencias Sociales	Cultura, Desarrollo Humano y Urbanismo	 - Economía, Negocios - Sociología - Geografía social, Geográfica económica - Ecoturismo 	Gestión Turística, hotelería y gastronomía
6.00.00 Humanidades		- Historia, Arqueología - Arte	

Fuente: Reglamento General de Investigación

Elaborado por: Vicerrectorado de Investigación y Dirección de Investigación e Innovación.

² CONCYTEC: Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica.



CÓDIGO:	PDII-VPI-UNCA
FECHA:	MARZO 2020
VERSIÓN: 03	PAGINA: 9 de 20

V. PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE INVESTIGACIÓN 2019-2021

La elaboración del presente plan de trabajo, en base los siguientes objetivos:



5.1. OBJETIVO GENERAL

Promover la investigación científica, el desarrollo y la innovación tecnología en la comunidad universitaria de la UNCA.

5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Generar y fortalecer las capacidades en investigación científica e innovación tecnológica.
- Fomentar el desarrollo de proyectos de investigación por parte de los integrantes de la comunidad universitaria.
- c) Realizar convocatorias de fondos concursables para la ejecución de proyectos de investigación, desarrollo e innovación (Fondos de canon minero).



5.3. DEPENDENCIA RESPONSABLE

El Plan de Desarrollo Institucional de Investigación será implementado por el Vicerrectorado de Investigación en coordinación con la Dirección de Investigación e Innovación de la Universidad Nacional Ciro Alegría - UNCA.



El Plan de Desarrollo Institucional de Investigación, contempla una serie de actividades, los cuales se encuentran vinculadas a las acciones estratégicas institucionales establecidas en el O.E.I. 023, del Plan Estratégico Institucional 2018-2022 Modificado, cabe indicar la priorización de tres (03) de las seis (06) acciones estratégicas institucionales ya definidas.

A continuación, se detallan las actividades a realizarse durante el periodo 2019-2021, con fines de implementar el Plan de Desarrollo Institucional de Investigación.





³ OEI Nº 02: Promover y realizar la investigación formativa, científica, tecnológica y humanística en la comunidad universitaria (Plan Estratégico Institucional 2018-2022 Modificado UNCA).



PDII-VPI-UNCA	MARZO 2020	3 PAGINA: 10 de 20
cópigo:	FECHA:	VERSIÓN: 03

	NIVERSITARIA.	UNIDAD(ES) RESPONSABLE							Vicerrectorado de	Investigación)	Dirección de	IIIVESUGACION E	Innovacion	ï			
019-2021.	CA EN LA COMUNIDAD U	INDICADORES				Porcentaie de docentes	capacitados en gestión de la investigación.							Porcentaje de proyectos de investigación	aprobados.	Porcentaie de provectos	de investigación ejecutados.	Número de proyectos de investigación científica financiados con fondos concursables (Fondos de canon minero).
ucional de Investigación 2	NOLOGICA Y HUMANISTI	ENTREGABLES			 a) Informe técnico sobre el desarrollo de las 		b) Relacion de docentes que asisten a las		c) Registro rotografico del evento.							Actividades de investigación	y/o proyectos de Investigación aprobados con resolución de Comisión Organizadora.	v
Tabla 3. Actividades contempladas en el Plan de Desarrollo Institucional de Investigación 2019-2021	PROMOVER Y REALIZAR LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA, CIENTÍFICA, TECNOLOGICA Y HUMANISTICA EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.	ACTIVIDAD	A01: Capacitación en diseño experimental no paramétrico SPSS/STAT GRAPHICS/R.	A02: Capacitación en la elaboración del artículo científico para su unblicación	A03: Capacitación en gestión y monitoreo de proyectos de investigación.	A04: Capacitación en análisis estadístico de datos y presentación de resultados en investigación.	A05: Capacitación en diseño y elaboración de Proyectos de Investigación.	A06: Jornada de Sensibilización: Importancia de la Investidación.	A07: Capacitación sobre la Aplicación de Normas APA en citas y referencias.	A08: Conferencia: Conferencia sobre logros en la lucha		A09: Capacitación sobre búsqueda bibliográfica para la invoctinación y manajo de pestores bibliográficos	illycollgacion y maricjo ac gestores pipilegianess:	A10: Desarrollo de proyectos de investigación en marco de las Líneas de Investigación.	A11: Revisión de los informes finales de ejecución de los	proyectos de investigación.	A12: Registro de los proyectos de investigación y artículos científicos en el repositorio de la UNCA.	A13: Realización de convocatorias de fondos concursables para la ejecución de proyectos de investigación, desarrollo e innovación (Fondos de canon minero).
Tabla 3. Act	PROMOVER Y REALIZA	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES PRIORIZADAS				Fortalecimiento de	de manera continua y esnecializada para la	iversitaria.		1					Proyectos de investigación	aprobados y ejecutados para la comunidad universitaria.		Fondos concursables para la investigación científica.
ONCE - NACE - NA	OEI. 02	CODIGO					AEI.02.02	ERSION OF STREET	CHRO ALCO MODINE STATE OF THE S				2	X Jan	3	AEI.02.03		AEI.02.04

Elaborado por: Vicerrectorado de Investigación y Dirección de Investigación e Innovación.



CÓDIGO:	PIRI-VPI-UNCA
FECHA:	MARZO 2020
VERSIÓN: 03	PAGINA: 11 de 20



NOTA: Hasta la fecha, se han aprobado tres (03) proyectos de investigación los cuales han sido seleccionados por un concurso, financiados con recursos de canon minero de la UNCA. Es así que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0175-2019/CO-UNCA, de fecha 23 de setiembre de 2019, se resolvió aprobar el financiamiento de los proyectos de investigación, aprobados por el Jurado Evaluador Ad-Hoc y ratificados por el Consejo de Investigación de la UNCA, y la Adjudicación a sus Investigadores Titulares. Los proyectos de investigación aprobados son los siguientes:

Tabla 4. Proyectos de Investigación financiados con fondos de canon minero 2019.

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
01	Determinación de la susceptibilidad de peligros geológicos y vulnerabilidad a través de un modelo territorial de la provincia de Sánchez Carrión - Perú, 2019-2020.	S/. 749,738.00
02	Determinación de la calidad de agua usando una red de sensores inalámbricos en la laguna Huangacocha, 2019-2020.	S/. 749,694.00
03	Turismo Rural Comunitario para generar mayor desarrollo socio cultural de la Comunidad de Wiracochapampa de Huamachuco, 2019-2020.	S/. 533,980.70
	TOTAL	S/. 2,033,412.70

Fuente: Resolución de Comisión Organizadora N° 0175-2019/CO-UNCA.

https://bit.ly/2BAaj74

Elaborado por: Vicerrectorado de Investigación y Dirección de Investigación e Innovación.

5.5. OBJETIVOS DE LAS ACTIVIDADES

Se detalla las actividades, con sus respectivos objetivos para el cumplimiento de las mismas.

Tabla 5. Objetivos de cada actividad a realizar por la Vicepresidencia de Investigación, para el periodo 2020

N°	ACTIVIDAD	OBJETIVOS
1	A01: Capacitación en diseño experimental no paramétrico SPSS/STAT GRAPHICS/R.	Lograr que los docentes aprendan a procesar datos en el programa SPSS, de manera consistente y describan e interpreten información de investigaciones científicas, en diseños experimental no paramétrico.
2	A02: Capacitación en la elaboración del artículo científico para su publicación.	Lograr que la mayor cantidad de docentes estén en capacidad de elaborar artículos para revistas especializadas o indexadas.
3	A03: Capacitación en gestión y monitoreo de proyectos de investigación.	Incentivar a los docentes la realización de verificaciones constantes para comprobar que la implementación y/o ejecución del proyecto de investigación avanza como se planificó.
4	A04: Capacitación en análisis estadístico de datos y presentación de resultados en investigación.	Lograr que los docentes aprendan a procesar sus datos de manera consistente y describan e interpreten información de investigaciones científicas, encuestas, estudios de opinión pública y estudios de mercado.
5	A05: Capacitación en diseño y elaboración de Proyectos de Investigación.	Actualizar a los docentes en metodología de investigación.
6	A06: Jornada de Sensibilización: Importancia de la Investigación.	Promover el desempeño del docente en la investigación y asimismo informar sobre la importancia de la investigación en las universidades, y así generar desarrollo en el área de influencia de la universidad.





CÓDIGO:	PIRI-VPI-UNCA
FECHA:	MARZO 2020
VERSIÓN: 03	PAGINA: 12 de 20

TICIA		
7/	A07: Capacitación sobre la Aplicación de Normas APA en citas y referencias.	Actualizar a los docentes en el uso adecuado de citas y referencias.
8	A08: Conferencia: Conferencia sobre logros en la lucha contra el plagio .	Dar a conocer a los docentes qué se ha avanzado en la lucha contra el plagio y qué falta por hacer, y asimismo dar a conocer la importancia del manejo del programa Turnitin para verificar la originalidad de los trabajos de investigación.
9	A09: Capacitación sobre búsqueda bibliográfica para la investigación y manejo de gestores bibliográficos.	Reforzar los conocimientos de los docentes sobre la búsqueda de información, y manejo de gestores bibliográficos.
10	A10: Desarrollo de proyectos de investigación en marco de las Líneas de Investigación.	Elaborar los proyectos de investigación en marco de las líneas de investigación para la presentación en concurso con fondos de concursables.
11	A11: Revisión de los informes finales de ejecución de los proyectos de investigación.	Revisar los Informes finales de ejecución de los proyectos de investigación de 2019, por el Supervisor y asimismo por la alta dirección de Vicepresidencia de Investigación y la Dirección de Investigación e Innovación para comprobar la finalización del proyecto de investigación.
12	A12: Registro de los proyectos de investigación y artículos científicos en el repositorio de la UNCA.	Realizar el registro de los proyectos de investigación y de los artículos científicos en el Repositorio Institucional de la UNCA.
13	A13: Realización de convocatorias de fondos concursables para la ejecución de proyectos de investigación, desarrollo e innovación (Fondos de canon minero).	Realizar convocatorias para el financiamiento de proyectos de investigación con fondos de canon minero de la Universidad.

Elaborado por: Vicepresidencia de Investigación de la Universidad Nacional Ciro Alegría



CÓDIGO: PIRI-VPI-UNCA FECHA: MARZO 2020
VERSIÓN: 03 PAGINA: 13 de 20

5.6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Tabla 5. Cronograma a realizar en marco de la ejecución del Plan de Desarrollo Institucional de Investigación 2019-2021 de la Universidad

Nacional Ciro Alegría, para el año 2019.

0	T 4 CT, UT-C 4	UNIDAD DE						AÑO	NO 2019					
Z	ACLIVIDAD	MEDIDA	Ene-19	Ene-19 Feb-19	Mar-19	Abr-19	May-19	Jun-19	Jul-19	Ago-19	Set-19	Oct-19	Nov-19	Dic-19
_	A01: Capacitación en diseño experimental no	Informe de												
	paramétrico SPSS/STAT	Actividad												が 法元 いだと
	GRAPHICS/R.													

Elaborado por: Vicerrectorado de Investigación y Dirección de Investigación e Innovación.

Tabla 6. Cronograma a realizar en marco de la ejecución del Plan de Desarrollo Institucional de Investigación 2019-2021 de la Universidad Nacional Ciro Alegría, para el año 2020-2021

					100	Nacional One Arcgina, para el ano 2020 2021	July Policy Policy	מום כו מוני		The state of the s					
	OIA.	a variation	UNIDAD DE						AÑO 2	AÑO 2020-21					
	z	ACIIVIDAD	MEDIDA	Ene-20/21	Feb-20/21	Mar-20/21	Abr-20/21	May-20/21 Jun-20/21	Jun-20/21	Jul-20/21	Ago-20/21	Set-20/21	Oct-20/21 Nov-20/21	Nov-20/21	Dic-20/21
William Bridge	1 000 mg 2	A02: Capacitación en la elaboración del artículo científico para su publicación.	Informe de Actividad	ч											
	Pro Pro	A03: Capacitación en gestión y monitoreo de proyectos de investigación.	Informe de Actividad					Ē							
3	3 an	A04: Capacitación en análisis estadístico de datos y presentación de resultados en investigación.	Informe de Actividad												
73	4 y e	A05: Capacitación en diseño y elaboración de Proyectos de Investigación.	Informe de Actividad												
	5 Se	A06: Jornada de Sensibilización: Importancia de la Investigación.	Informe de Actividad												



CÓDIGO:	PIRI-VPI-UNCA
 FECHA:	MARZO 2020
VERSIÓN: 03	PAGINA: 14 de 20

1														
,	Vision .	UNIDAD DE						ANO 2020-2021	20-2021					
Z NO	ACIIVIDAD	MEDIDA	Ene-20/21	Feb-20/21	Mar-20/21	Abr-20/21	May-20/21	Jun-20/21	Jul-20/21	Ago-20/21	Set-20/21	Oct-20/21	Nov-20/21	Dic-20/21
7	A07: Capacitación sobre la Aplicación de Normas APA en citas y referencias.	Informe de Actividad												
ω	A08: Conferencia: Conferencia sobre logros en la lucha contra el plagio .	Informe de Actividad												
თ	A09: Capacitación sobre búsqueda bibliográfica para la investigación y manejo de gestores bibliográficos.	Informe de Actividad				20								
ERBIOACO	0.0	Número de Proyectos aprobados												
	A11: Revisión de los nformes finales de ejecución de los proyectos de investigación.	Informe de Revisión												
12	proyect articu	Registro												
2,000	- 0 .≒	Informe de Actividad												

Elaborado por: Vicerrectorado de Investigación y Dirección de Investigación e Innovación.



5.7. PRESUPUESTO

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE INVESTIGACIÓN 2019-2021

TICIONAL DE	CÓDIGO:	PIRI-VPI-UNCA
	FECHA:	MARZO 2020
	VERSIÓN: 03	PAGINA: 15 de 20

Tabla 7. Marco presupuestal necesario para la Ejecución	iestal r	necesario p		Plan de Desar	rollo Instituci	del Plan de Desarrollo Institucional de Investigación 2019-2021	Jación 2019-20	200	COLET	
ACTIVIDADES	AÑO	GENE	GENÉRICA DE GASTO	SUBGENÉRICA DE GASTO	A DE GASTO	DESCRIPCIÓN	UM ⁴	CANT.	C.UNIT.	TOTAL
A01: Capacitación en diseño	2019	2.3.2 7.3	Servicio de Capacitación y Perfeccionamiento	2.3.2 7.3 2	Realizado por personas Naturales	Servicio de Capacitación	Capacitación	01	S/. 3,000.00	S/. 3,000.00
SPSS/STAT GRAPHICS/R.		2.3.2.7.11	Otros Servicios	2.3.2.7.11.99	Servicios Diversos	Coffee Breaks	Unidad	150	S/. 8.00	S/. 1,200.00
			TOTAL DE PRESUPUESTO REQUERIDO PARA EL AÑO 2019	STO REQUERIDO	D PARA EL AÑO	2019				8/. 4,200.00
A02: Capacitación en la	2020	2.3.2 7.3	Servicio de Capacitación y Perfeccionamiento	2.3.2 7.3 2	Realizado por personas Naturales	Servicio de Capacitación	Capacitación	01	s/. 3,000.00	S/. 3,000.00
	2021	2.3.2.7.11	Otros Servicios	2.3.2.7.11.99	Servicios Diversos	Coffee Breaks	Unidad	150	8/. 8.00	S/. 1,200.00
A03: Capacitación en gestión	2020	2.3.2 7.3	Servicio de Capacitación y Perfeccionamiento	2.3.2 7.3 2	Realizado por personas Naturales	Servicio de Capacitación	Capacitación	10	s/. 3,000.00	8/. 3,000.00
investigación.	2021	2.3.2.7.11	Otros Servicios	2.3.2.7.11.99	Servicios Diversos	Coffee Breaks	Unidad	150	8/. 8.00	S/. 1,200.00
A04: Capacitación en análisis estadístico de datos y	2020	2.3.2 7.3	Servicio de Capacitación y Perfeccionamiento	2.3.2 7.3 2	Realizado por personas Naturales	Servicio de Capacitación	Capacitación	01	s/. 3,000.00	S/. 3,000.00
presentación de resultados en investigación.	2021	2.3.2.7.11	Otros Servicios	2.3.2.7.11.99	Servicios Diversos	Coffee Breaks	Unidad	150	8/. 8.00	8/. 1,200.00
A05: Capacitación en diseño y	2020	2.3.2 7.3	Servicio de Capacitación y Perfeccionamiento	2.3.2 7.3 2	Realizado por personas Naturales	Servicio de Capacitación	Capacitación	10	s/. 3,000.00	S/. 3,000.00
Investigación.	2021	2.3.2.7.11	Otros Servicios	2.3.2.7.11.99	Servicios Diversos	Coffee Breaks	Unidad	150	8/. 8.00	S/. 1,200.00

4 UM: Unidad de Medida.



CÓDIGO: Г П I AN DE DESABBOLLO INSTITUCIONAL

PIRI-VPI-UNCA

		Td in	PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE	LOINSIIIO	CIONAL DE	FECHA.	MARZO 2020			
		UNCA	INVESTIGAC	IIGACION 2019-2021	121	VERSIÓN: 03	PAGINA: 16 de 20	0		
A ON MERCA	J]		
A06: Jornada de Sensibilización: Importancia de	2020	2.3.2 7.3	Servicio de Capacitación y Perfeccionamiento	2.3.2 7.3 2	Realizado por personas Naturales	Servicio de Capacitación	Capacitación	10	S/. 1,500.00	S/. 1,500.00
	1.707	2.3.2.7.11	Otros Servicios	2.3.2.7.11.99	Servicios Diversos	Coffee Breaks	Unidad	30	8/. 8.00	S/. 240.00
A07: Capacitación sobre la Aplicación de Normas APA en	2020	2.3.2 7.3	Servicio de Capacitación y Perfeccionamiento	2.3.2 7.3 2	Realizado por personas Naturales	Servicio de Capacitación	Capacitación	10	S/. 1,500.00	S/. 1,500.00
	2021	2.3.2.7.11	Otros Servicios	2.3.2.7.11.99	Servicios Diversos	Coffee Breaks	Unidad	30	8/. 8.00	S/. 240.00
A08: Conferencia: Conferencia	2020	2.3.2 7.3	Servicio de Capacitación y Perfeccionamiento	2.3.2 7.3 2	Realizado por personas Naturales	Servicio de Capacitación	Capacitación	10	S/. 1,500.00	S/. 1,500.00
	1202	2.3.2.7.11	Otros Servicios	2.3.2.7.11.99	Servicios Diversos	Coffee Breaks	Unidad	30	8/. 8.00	S/. 240.00

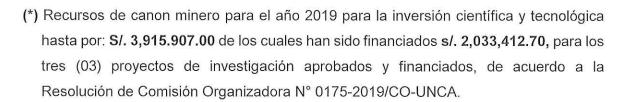
	S/. 1,500.00	S/. 240.00	S/. 23,760.00	(*)	(**)	1 1	t	15	,
	S/. 1,500.00	8/. 8.00		1	ı	ı			1
	10	30		1	ı	ı	•	r.	ı
	Capacitación	Unidad		1	1	r	45	r	,
	Servicio de Capacitación	Coffee Breaks	120-2021	-	-	ī	ř	î	ì
	Realizado por personas Naturales	Servicios Diversos	TO REQUERIDO PARA LOS AÑOS 2020-2021	(=)		Ĭ.		ı	
	2.3.2 7.3 2	2.3.2.7.11.99	REQUERIDO PA	ï		ı		,	1
	Servicio de Capacitación y Perfeccionamiento	Otros Servicios	TOTAL DE PRESUPUESTO	•	•	1		ì	1
	2.3.2 7.3	2.3.2.7.11				ì	ï	1	ı
	2020	1707		2019	2020	2021	2020	2019 2020 2021	2019 2020 2021
411	A09: Capacitación sobre busqueda bibliográfica para la	investigacion y manejo de gestores bibliográficos.		A10: Desarrollo de provectos	de investigación en marco de	las Líneas de Investigación.	A11: Revisión de los informes finales de ejecución de los proyectos de investigación.	A12: Registro de los proyectos de investigación y artículos científicos en el repositorio de la UNCA.	A13: Realización de convocatorias de fondos concursables para la ejecución de proyectos de investigación, desarrollo e innovación (Fondos de canon minero).

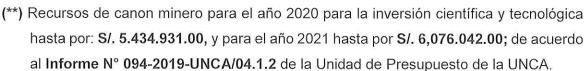
Elaborado por: Vicerrectorado de Investigación y Dirección de Investigación e Innovación.



CÓDIGO:	PIRI-VPI-UNCA
FECHA:	MARZO 2020
VERSIÓN: 03	PAGINA: 17 de 20

NOTA: El presupuesto asignado para las actividades de investigación (A01 al A09) su cumplimiento está enmarcado en los gastos de Recursos Ordinarios - Gastos Corrientes; y asimismo la asignación presupuestal especifica lo realizará la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto - OPEP de la UNCA. El presupuesto de las actividades de investigación (A10 al A13) está enmarcado en los recursos extraordinarios, provenientes de Canon Minero.







VI. CONCLUSIONES

- El presente Plan de Desarrollo Institucional de Investigación 2019-2021 establece tres objetivos específicos destinadas a las actividades de investigación, con el propósito de encaminar la correcta implementación y desarrollo de las mismas, para el periodo 2019-2021, y con ello establecer aquellas acciones que se debe tomar en consideración a las actividades de investigación en la UNCA.
- El Plan de Desarrollo Institucional de Investigación, tiene un plazo de ejecución de tres (03) años, lo que generaría un presupuesto establecido de acuerdo al Informe N° 094-2019-UNCA/04.1.2 de la Unidad de Presupuesto de la UNCA para cada año; para el 2019 generará un presupuesto referencial de S/ 4,200.00, y para el año 2020 y 2021 un presupuesto de S/ 23,760.00 para cada año respectivamente.

VII. ANEXOS

• Informe N° 094-2019-UNCA/04.1.2, el cual detalla la disponibilidad presupuestal para el Plan de Desarrollo Institucional de Investigación 2019-2021.

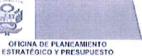


CÓDIGO: PIRI-VPI-UNCA FECHA: **MARZO 2020** VERSIÓN: 03 PAGINA: 18 de 20



AUNIVERS/Q

IDENCH



Universidad Nacional Ciro Alegría

Ley de creación Nº 29756

CIRO ALEGRIA "DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"."

INFORME Nº 044 -2019-UNCA/04.1.2

Para

Señorita

YANET CONTRERAS BÉJAR

Jefe

Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupues

Asunto

Previsión presupuestaria 2019 - 2021 para el Plan de Desarrollo

Institucional de Investigación 2019 - 2021

Referencia

Oficio Nº 065-VPI-UNCA-2019

Fecha

21/10/19.

Me dirijo a usted con relación al asunto para informarle lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

Mediante el Oficio Nº 065-VPI-UNCA-2019 la Vicepresidencia de Investigación solicita la disponibilidad presupuestaria para el Plan de Desarrollo Institucional de Investigación 2019 -2021.

II. ANÁLISIS

En atención a la información recibida se comunica que la universidad cuenta con una previsión presupuestaria en Recursos Ordinarios hasta por S/ 4 200 para el año 2019, S/ 23 760 para el año 2020 y S/ 23 760 para el año 2021 para el Plan de Desarrollo Institucional de Investigación según se muestra en seguida.

Previsión presupuestaria en Recursos Ordinarios para los años 2019, 2020 y 2021 para el Plan de Desarrollo Institucional de Investigación

Mo	Programa 2019	ProdiProy 2019	Activation 2019	Mata y nomb 2019	Gandrica dol gasto	EV.
2019	9001, ACCIONES	5936930 SIN	5000002 COMDUCCION Y	22 GESTION DE LA VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACION	2.3 BIENES Y SENVICIOS	4 200
	CENTRALES	PRODUCTO	ORIENTACION SUPERIOR	Total 22. GESTION DE LA VIGEPRESIDENCIA DE BAYESTIGACION.		4 200
Total						4 200
Mo	Programa 2020	ProsiProy 2020	Activation 2020	Firefidad 2020	Gentera del gasto	1.8/
	9001 ACCIONES	3699699 SIN	5000002 CONDUCCION Y	0247201 OFSTION OF LA VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACION.		23 760
	CENTRALES	PRODUCTO		Total 0247201 GESTION DE LA VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGAC		
Total						23 760
A/so	Programe 5021	Pro19 you 2021	ArtWithr 2021	Finalista 2021	Geninca da gesto	1 3/
2021	9001 ACCIONES	3909909 SIN	5000002 COMDUCCION Y	0247201 CESTION DE LA VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACION.		23 760
	CENTRALES	PRODUCTO		Total 0247201 GESTION DE LA VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACI		23 760
Total						23 700

En cuanto a los recursos para la inversión en investigación científica y tecnológica, la universidad tiene una previsión presupuestaria en Recursos Determinados, en los conceptos canon y regalias mineras, hasta por S/3 915 907 para el año 2019, S/5 434 931 para el año 2020 y S/ 6 076 042 para el año 2021 para la inversión en investigación científica y tecnológica según se muestra en seguida.

Previsión presupuestaria en Recursos Determinados para los años 2019, 2020 y 2021 para la inversión en

		inves	tigación científica y tecn	ológica		
Año		Prod Proy 2019	AdNAVOor 2019	Mete y romb 2019	Genérica del pasto	8'
	0006 FORMACION UNIVERSITABIA DE PREGRADO	SOCO766, PROCRAMAS CURRICULARES ADECUADOS	10000891 FOMENTO DE LA INVESTIGAÇION FORMATIVA	2 FOMENTO DE LA INVESTIGACION FORMATIVA	2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3 915 907
Total						3 915 907
Ares		Prod Proy 2000	AmAVOn 2020	Finalded 2020	Conórica del pasto	92
-	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	309999 SNPRCOUCTO	5000550 DESARROLLO DE ESTUDIOS INVESTIGACIÓN Y ESTADISTICA	824/203 GESTION DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACION	7.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5 434 931
Total					1	6 434 931
Ana	Programs 2021	ProdProy 2021	AssiAVOor 2021	Finalded 2021	Condings deligation	SV SV
	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO REGULTAN EN PRODUCTOS	3000000 SIN PRODUCTO	9000550 DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACIÓN Y ESTADISTICA	024/203 GESTION DE LAS ACTIVIDACES DE INVESTIGACION	2.6 ADQUISITION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6 078 042
1000						6 076 042









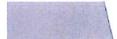
µu Universidad del Ande Liberteña.





CÓDIGO: PIRI-VPI-UNCA
FECHA: MARZO 2020
VERSIÓN: 03 PAGINA: **19** de **20**





Universidad Nacional Ciro Alegría





OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y PRESUPUESTO

Ley de creación Nº 29756

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

De acuerdo con lo expuesto, en Recursos Ordinarios se cuenta con una previsión presupuestaria hasta por S/4 200 para el año 2019, S/23 760 para el año 2020 y S/23 760 para el año 2021 para el Plan de Desarrollo Institucional de Investigación recibido, además se cuenta con un monto elevado de previsión presupuestaria en Recursos Determinados, en los conceptos canon y regalias, para la inversión en investigación científica y tecnológica.

III. CONCLUSIÓN

En Recursos Ordinarios se cuenta con una previsión presupuestaria hasta por S/ 4 200 para el año 2019, S/ 23 760 para el año 2020 y S/ 23 760 para el año 2021 para el Plan de Desarrollo Institucional de Investigación recibido, además se cuenta con un monto elevado de previsión presupuestaria en Recursos Determinados, en los conceptos canon y regalfas mineras, para la inversión en investigación científica y tecnológica.

Es todo cuanto tengo que informar.

Atentamente,

FERNANDO POLO RODRÍGUEZ Jefe de la Unidad de Presupuesto



II. XVgurt Grau 11° 459 - 589 Hupmorroco







As Universidad del Ande Libertoffe



CÓDIGO:	PIRI-VPI-UNCA
FECHA:	MARZO 2020
VERSIÓN: 03	PAGINA: 20 de 20

CONTROL DE CAMBIOS

	UNIVERSITION
	1
PRE	NOE WAR
The Constitution of the Co	· UNCA:

VERSIÓN	DOCUMENTO DE	APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
01	Resolución d Organizadora N° UNCA Fecha: 28 de octub	0200-2019/CO-	Aprobación del Plan de Desarrollo Institucional de Investigación 2019-2021.
02	Resolución d Organizadora N° UNCA		Se deja sin efecto la Resolución de Comisión Organizadora N° 0200-2019/CO-UNCA y se aprueba el nuevo Plan de Desarrollo Institucional de
	Fecha: 04 de m	arzo de 2020.	Investigación 2019-2021.
03	Resolución d Organizadora N° UNCA	e Comisión 078-2020/CO-	Aprobar la modificación del Plan de Desarrollo Institucional de Investigación 2019-2021.
	Fecha: 13 de m	arzo de 2020.	

